



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0001823/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se eleva a consideración de este Cuerpo, la aprobación de la propuesta de la Comisión Asesora de Tesis CAT, de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Bióloga Lucrecia María Fernanda ESTIGARRIBIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 7° de la Resolución H.C.S. N° 639/13,

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Bióloga Lucrecia María Fernanda ESTIGARRIBIA, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 7° de la Resolución H.C.S. N° 639/13, a saber:

Postulante: Biól. Lucrecia María Fernanda ESTIGARRIBIA

Comisión Asesora de Tesis:

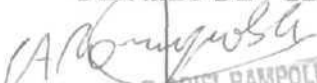
Director: Dr. Daniel Cáceres

Asesora: Dra. Sandra Díaz

Asesor: Dr. Esteban Rapella

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y Académica y pase a la Escuela para Graduados, para comuníquese de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CADOC para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) DANIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 048
E.D./